ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 3.00 pesos | Por un año . . 30.00 pesos
Por seis meses . 16.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 6 de Noviembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,798

EL SIGLO

PROPAGANDA ELECTORAL

SPEECHS NORTE AMERICANOS

Tomamos de una correspondencia fechada en Nueva York el 24 de Setiembre.

El 19 del mes actual, el dia en que cumplió un siglo el famoso mensaje de odios de Washington,—Bryan vino á la capital de la Union y presidió un meeting convocado en su honor en el parque del Capitolio. Algunos partidarios habian obtenido de los jefes de ambas ramas del congreso, el *speaker* Reed de la cámara de representantes y el vicepresidentes de la república y presidente del senado. Mr. Stevenson,—que se permitiera á Mr. Bryan hablar desde las gradas del Capitolio, desde donde los presidentes electos acostumbran dirigir al pueblo el dia de la toma de posesion del mando, su oracion inaugural.

Concedida la autorizacion necesaria, Mr. Bryan dió una nueva prueba de su buen sentido práctico, negándose á aceptar aquel favor que rompia una tradicion por todos acatada, é hizo levantar su tribuna en sitio mas aparente de la ciudad. Le tocó un dia de calor terrible, de cielo obscuro y nublado, uno de esos dias caniculares en que se prepara una tempestad desecha y en que se respira con dificultad. Ninguna de estas circunstancias logró atemorizar á la multitud que se agrupaba en número de 40 ó 50.000 almas para escuchar al famoso candidato de los tres partidos. Mr. Bryan llegó en el tren de las 4.30 y á las cinco comenzó su memorable discurso.

Tuve oportunidad de observarlo de cerca y darme cuenta de la atraccion irresistible que ejerce sobre los que lo rodean. Con su cara enteramente afeitada, de aspecto sacerdotal, con sus cabellos flotantes, su frente despejada, su perfil enérgico y dominante, su voz maravillosa y el don magnético de inmensa simpatía que irradia toda su persona;—aquel hombre era la más interesante personificacion de los caudillos y dominadores de pueblos. Su palabra elocuente hacia llegar sus vibraciones á los más remotos confines de la inmensa reunion, suspensa de sus labios.

Algo ronco al principio, sus cuerdas vocales adquirieron pronto sonoridades y armonías que sacudian á la multitud como descargas eléctricas. Sus ojos tienen un brillo y una penetrabilidad extraordinaria; ellos resaltan é impresionan por el contraste que forman su luz con la fatiga visible de los rasgos pálidos de la fisonomía del del tribuno sometido á una tarea capaz de rendir á un Hércules. Su expresion es siempre fácil, fluida, natural y elegante. Jamás le hace falta la palabra adecuada, el término propio, la alusion maliciosa, la anécdota al caso, le mot pour rire que realza sus grandes aires de bravura, sus arranques elocuentes y apasionados.

Y luego todo lo que decia el orador iba á halagar profundamente los sentimientos y las opiniones de sus oyentes. Lo ha repetido, en términos distintos, en Filadelfia y Nueva York, y siempre con éxito igual. Mr. Bryan se defiende de la acusacion de anarquista que le dirigen sus enemigos Fl se proclama el defensor de los humildes, el amigo del obrero y del agricultor, el formidable adversario de la tiranía de los monopolios y las corporaciones y sindicatos constituidos para explotacion de las masas. Escuchad algunas de sus frases y comprenderéis mejor que con muchas explicaciones, en qué resortes descansa el secreto de su poder.

Amigos mios—decia, despues de leer algunos párrafos de Samuel J. Tilden referentes á los sindicatos y á los peligros de la riqueza organizada en cuerpos políticos—no podemos tener un gobierno libre, á menos que el pueblo tenga libertad de accion. Si el pueblo necesita para obrar el consentimiento de unos pocos, poseeremos solamente una democracia en la forma, teniendo en realidad una plutocracia, que es la peor de las formas de gobierno. He leido estos extractos, amigos mios, para mostrarles que en estos dias estamos asaltados por los mismos que asaltaron á aquellos que trataban de mejorar el gobierno en su época, que trataban de aligerar las cargas que pesaban sobre los hombros del pueblo y de darle una amplia parte en el control del gobierno bajo el cual vivian. Esta es la historia que se repite á sí misma, y no debemos desanimarnos por estas cosas.

"Permitidme leer otras frases del mismo estadista: "Ligada entre sí por la misma unidad de intereses que la reune en una masa organizada, actuante y operante á través de todas las ramificaciones de la sociedad, contituyendo la propiedad por monopolios perpetuos que implican y crean el poder político y establecen una aristocracia más potente, más permanente y más opresora que cualquiera de las que ha existido anteriormente,—nace la dinastía de la riqueza asociada y privilegiada que mantiene en nuestros dias el poder en casi todas las naciones civilizadas." He ahí las palabras de Samuel J. Tilden.

Yo repito con él, amigo mios, que este gobierno de riqueza asociada, este gobierno de corporaciones es el mas tiránico que soportó jamas pueblo alguno. (Aplausos). Cuando ustedes oigan que soy opositor á los gobiernos, entiendan que soy opositor á los gobiernos por corporaciones; y cuando sepan que soy enemigo de un gobierno fundado en grandes agregaciones de riqueza, comprenderán porque me llaman anarquista mis enemigos." (Aplausos).

La base popular de Mr. Bryan reposa especialmente en todas esas asociaciones públicas ó secretas, de mútua proteccion algunas, y otras destinadas á la accion política, que como los Caballeros del trabajo (*Kingths of Labor*) la alianza de los chacareros (*Farmer's Alliance*) y otras, alistan en su seno millones de obreros y agricultores. La vida de estos gremios ha dejado de ser tan fácil como en el pasado. La tierra abatida por las hipotecas, la baja generel en los productos agrícolas, la carestía de la vida en los centros manufactureros: todas estas causas reunidas á la acumulacion de la poblacion y á la lucha de la concurrencia ha creado un malestar de que se resienten los Estados Unidos y que tiene momentáneamente detenido el vuelo de su inmenso progreso.

La cuestion social que se inició hace algunos años, y cuyas manifestaciones armadas, en la huelga de Chicago y en la lucha contra la empresa de Pullmann, fueron aplastadas por el poder de las armas federales, no ha hecho sino cambiar de terreno y engrosar las filas de descontentos. Una grave cuestion social, eso es lo que hay, en el fondo de la aspiracion á la plata libre que agrupa en torno de Bryan las huestes numerosas de tres partidos.

Cualquiera que sea el resultado de la eleccion de Noviembre, y aunque el triunfo corone los esfuerzos de los partidarios de Mac-Kinley, el movimiento de oposicion que se ha concentrado en torno de Bryan seguirá su camino lento pero irresistible. Conviene no olvidar que la primitiva alianza de chacareros, organizada en 1891, en forma de pequeñas asociaciones de proteccion mútua, dió en 1892 á su candidato para la presidencia, Mr. Weaver, 1.025,167 votos. Este dato es elocuente por sí solo y muestra con la claridad de las cifras, la importancia de la agitacion obrera contra lo que ella llama el poder de la riqueza organizada.

Los resultados de la próxima lucha electoral, no podrán menos de influir de una manera indirecta en nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos. El triunfo de Mackinley, nos amenaza con las tarifas prohibicionistas que cerrarán los mercados de la Union á la entrada de nuestros productos. En todos sus discursos, el candidato tiene especial empeño en ocuparse especialmente de la actual libre entrada de las lanas y de la proteccion que merece el criador de ovejas. El 14 de Setiembre dirigiéndose á unos hacendados, el mayor Mackinley los saludó con estos términos expresivos.

Como la lana libre ha degradado vuestra industria, así la palabra libre degradará vuestra moneda. Habéis sido ya esquilmados por la pérdida de vuestros rebaños y debéis precaveros de serlo nuevamente por la pérdida de vuestro dinero." Y más adelante: "Ninguna clase de nuestros conciudadanos ha sufrido tanto por la tarifa Wilson como la de los productores de lana de los Estados Unidos, y ninguna otra era más digna que ella de un trato generoso. Recibiais en 1891 de treinta á treinta y dos centavos por la libra de lana.

En 1896, por la misma clase de lana, teneis solo de catorce á diez y seis centavos. Esa enorme pérdida de una gran industria es verdaderamente asombrosa y requiere seria atencion y pronto remedio, si puede encontrarse alguno. El único remedio que tenemos en los Estados Unidos es ir á las urnas y si es proteccion lo que necesitais y buscais, sabeis cual partido levanta la bandera de la proteccion.

Sabemos de este lado lo que nos espera si la proteccion *á outrance* sale triunfante en Noviembre. Con Mr. Bryan las perspectivas en este sentido serían mas risueñas. El sostiene una amplia política económica y no debemos olvidarlo, uno de sus mas brillantes discursos en el congreso, como diputado de Nebraska, aquel que de un golpe le conquistó una reputacion de orador consumado y le abrió el camino de la rápida carrera pública que lo ha levantado á la altura en que se encuentra, fué pronunciado en defensa de la lana libre y de la libertad comercial.

Juan Santos.

Música... di camera

De cómo hace méritos heróicamente el campeon de todos los Dioses reinantes, vulgarmente llamado *La Nacion:*

"Se ha hecho mas en estos dos años que en varias décadas anteriores.

"Y aun se hará más, salvando todos los obstáculos y oposiciones.

"El presidente de la República y los ciudadanos que lo acompañan tienen carácter y convicciones, tienen fé y saben que no hay obstáculos donde reina la voluntad inquebrantable de hacer el bien.

"Es el trabajo que triunfa.

"La justicia lo consagra.

"Entretanto la intriga y la maledicencia, como arrepentidas de su obra, tratan de ocultar la mano despues de haber arrojado la piedra.

"Haya paz; la piedra no ha dado en tejado de vidrio sinó en coraza de acero.

"Querian hacer ruido.

"El metal ha vibrado; pero está intacta la armadura.

"El que se ha hecho polvo es el proyectil".

Ponemos por juez al lector, sean cuales fueren sus alcances, para que decida si eso es ó no música... *di camera.*

Onomatopéyicamente considerada esa pieza, resulta que, así como la *Danza macabra* imita el ruido de los esqueletos, en diversas actitudes, aquélla traduce la impresion que produciria una macana golpeando con ensañamiento en una chapa de zinc.

LOS DIPUTADOS POR SORIANO

Confirmando la noticia que apareció en nuestra penúltima edicion, en la que dábamos los nombres de los ciudadanos que fueron proclamados para formar parte de la nueva Cámara como representantes por el Departamento de Soriano, nuestro colega *El Chaná* de Mercedes trae en su último número el siguiente suelto:

"Candidatos—El domingo á la noche se reunió la Comision Departamental del Partido Colorado, en el local calle Colon esquina Montevideo, con el objeto de hacer la proclamacion de candidatos para diputados y para miembros de la Junta E. Administrativa en el próximo período.

Se presentaron dos listas, resultando triunfante la última.

Diputados—Titulares—Juan Maza, doctor Francisco M. Zabaleta, Julio Lamarca.

Suplentes—Doctor Saturnino A. Camp, Pedro Soumastre, Francisco Prestes.

Titulares—Carlos Albin, José Isidoro Marfetan, Julio Lamarca.

Suplentes—Doctores Saturnino A. Camp, y Francisco Milans Zabaleta, Francisco Prestes.

Junta E. Administrativa—Titulares—Doctor Francisco M. Zabaleta, Pedro Soumastre, Pedro José Centurion, Enrique Barruetaveña, Arturo P. Lacerda.

Ignoramos quienes son las personas que figuran como suplentes."

Notas Sociales

Estaban anoche en el Pabellon las familias de Vasquez Varela, Avegno, Rodriguez (E.), Ramirez (G.), Demby, Blixen, Piñeyro, etc. etc.

⁂ Ha entrado en franca convalescencia habiendo abandonado el lecho desde hace varios dias, la hija menor del Presidente de la República.

⁂ En tren expreso salieron hoy á las 8 y 30 de la estacion Colon para la ciudad, los alumnos del Colegio Pio, para asistir al funeral que se celebró esta mañana en la Catedral en memoria de monseñor Lasagna.

⁂ Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el apreciado residente argentino señor don Tomás Eastman. Le asiste el doctor Estrázulas.

⁂ El ministro de Alemania en las Repúblicas del Plata, baron de Metzinger y su señora esposa, obsequiaron anteanoche en la vecina orilla á un grupo de sus relaciones, con una comida que resultó muy amena y que proporcionó gratos momentos á los concurrentes.

⁂ Llegó ayer despues de siete meses de viaje por Europa el caballero argentino Juan María Olazabal.

Con ese motivo vino de Buenos Aires á esperar en esta al viajero, su señora madre Amelia Dominguez de Olazabal acompañada de sus hijas.

Ayer partieron para la vecina orilla.

⁂ Ayer tuvo lugar en Viena el matrimonio de la archiduquesa Dorotea, hija del archiduque José, con el duque Philippe de Orleans, jefe de la casa de Francia.

La ceremonia, segun los telegramas hoy recibidos, fué muy pomposa, aunque solo asistiendo á ella los miembros de las familias de los novios.

⁂ En la iglesia parroquial de San Cárlos (Almagro B. A.), tendrá lugar mañana un funeral en sufragio del alma del Ilmo. obispo de Trípoli, monseñor Luis Lasagna, su secretario presbítero Bernardino Villamil y las hermanas sor Teresa Rinaldi, sor Petronila Imas, sor Julia Argento y sor Edaviges Braga, víctimas de la horrible catástrofe de Juiz de Fora (Brasil) ocurrida el año pasado.

⁂ En el tren llegado ayer de Rivera y Tacuarembó ha venido el coronel Escobar, jefe político de este último departamento.

⁂ Ha llegado á Buenos Aires, procedente de Rio Janeiro, el doctor Segismundo Antonio Gonçalves, director del importante periódico brasilero *Jornal do Norte.*

⁂ En el monumento que se erigirá en Paris á Ambrosio Thomas figurará una Ofelia, para la cual el autor, ha reproducido las facciones de Cristina Nilson, la más célebre intérprete de la creacion del maestro.

⁂ En el altar del Santísimo Sacramento se dirá mañana una misa por el alma del señor Felipe S. Velazco.

⁂ Completamente restablecido despues de varios dias de enfermedad, asistió ayer á la Cámara [illegible]

⁂ En el Club Católico dará esta noche su cuarta conferencia sobre derecho público-eclesiástico el R. P. Julian Requena.

⁂ Ayer dió exámen para revalidar su título de doctor en medicina, obteniendo una alta clasificacion, el doctor Isidoro Rodriguez.

⁂ Las distinguidos huéspedes brasileros señores condes do Alto Mearin, el consejero Tavares da Silva y el comendador Leo d' Affonseca, que se encuentran desde el martes en ésta á la espera del vapor *Cordillere* que sale hoy, han visitado toda la ciudad y sus alrededores, admirando las bellezas y adelantos de nuestra capital.

Ayer salieron para Villa Colon donde almorzaron, visitando el Parque Giot y los alrededores del gran bosque de eucaliptus.

La impresion que de aquel parage recibieron fué de lo mas agradable, ponderando la belleza de aquellos parages y la exuberancia de la vegetacion.

⁂ Se halla enfermo en cama el general de brigada don Salvador Tajes.

⁂ Mañana á las 7 1/2 de la noche, comenzará en la Catedral la práctica del mes de María.

Se celebrará con rosario, lectura espiritual, plática y cánticos.

⁂ Continuó jugándose anoche el torneo de ajedrez en el Club Uruguay.

En primera categoría venció don Ricardo Anaya; en segunda don Cárlos Braggio y en tercera los señores Alejandro Zumarán, Federico Escalada, S. Navarro y Pedro Muñoz y Anaya.

⁂ Hállase enfermo el doctor don Alfredo E. Castellanos.

Sufre de quistes en el pescuezo y hace poco hubo necesidad de operarle uno.

Como se trata de una molestia muy frecuente entre nosotros, creemos oportuno hacer conocer la siguiente fórmula con que la combate en Paris el doctor Roux, bien entendido que el paciente debe, antes de aplicarla, consultar la opinion de su médico:

Mezcla de { Azufre... / Miel.... } 60 gramos

Se toma una cucharada antes de acostarse.

⁂ Una fiesta hermosa y simpática fué la celebrada ayer en Villa Colon en honor del señor Roberto Huneeus secretario de la Legacion de Chile que debe embarcarse hoy para Europa.

La fiesta, como se sabe fué ofrecida por la señora de don Tomás Howard, quien ha querido retribuir en brillante forma las exquisitas amabilidades y las finas consideraciones usadas por el distinguido diplomático chileno, que hoy se ausenta, con la sociedad montevideana.

Eran las diez y media cuando se reunieron en el anden de la Estacion Central los invitados al banquete.

A las diez y cuarenta salió el tren especial conduciendo á las siguientes personas:

Señoras: Arrien de Howard, de Des Portes, Ramirez de Blixen y de Santa Cruz.

Señoritas: Ema Pereda, Mercedes Santa Cruz, Ester Azevedo, Mercedes Vidal.

Caballeros: Tomás Howard, ministro de Chile señor Vicente Santa Cruz, doctor Samuel Blixen, Edme B. Vaillant, Roberto Huneeus, Vergara Vulnes, Rafael Howard, secretario de la legacion de Francia señor Des Portes, Juan M. Idiarte Borda, Alberto Pareja.

Durante el trayecto este grupo selecto de damas y caballeros hizo derroche de amena conversacion.

Los *nuestros*, los orientales que están acostumbrados ya á todas las bellezas de nuestros panoramas, no hicieron caso de la poesía que iba desenvolviéndose poco á poco en el trayecto.

Los extranjeros en cambio no se cansaban de ponderar el cuadro pintoresco que ofrecía la bahía, con sus ondas azules y serenas reflejando todo el brillo del sol del dia de ayer, cuyos rayos al caer sobre las aguas deshacianse en miriadas de diamantes.

A las once y diez llegó á Colon la elegante comitiva. Allí esperaban los carruajes que debia conducirla al Parque.

Era medio dia cuando los invitados sentáronse al rededor de una mesa servida con lujo y buen gusto exquisito, deliciosamente adornada con *bleu* y pastitos del campo.

Al rededor de la mesa se habian formado unos *parterres* con raras plantas tropicales.

Durante la comida que sirvióse con arreglo al menú siguiente, reinó extraordinaria animacion.

El texto de ese *menú* que damos á continuacion estaba impreso en tinta azul y roja, representando los colores de la bandera chilena sobre un pequeño cuadrilongo de raso blanco.

Decia así:

DEJEUNER OFFERT AU DR. HUNEEUS
PAR
MR. ET MME. HOWARD
MENÚ

Hors d'œuvres.
Jambon d'York glacé.
Paté de foie gras Belle vue.
Galantine truffeé.
Relevés:
Anchoix maitre d'hôtel.
Entrées:
Bouchées Normande.
Cotelettes Ville-roy petits frois.
Pigeons grillés sauce Diable.
Légumes:
Asperges Sauce Hollandaise.
Rotis:
Chapons truffé Periguenx.
Entremets:
Omelette Soufflée.
Fromage glacé.
Mille-feuilles.
Dessert:
Fraises des bois Chantilly.
Ananas au Jerez.
Café.
Vinos: Jerez, Sauterne, Pontet-Canet, Pommard, Cliquot.
Montevideo, Villa Colón.—Mr......

A las dos y media se levantaron de la mesa los comensales é inmediatamente se pasó á dar un paseo en bote por el pintoresco Pantanoso.

En seguida completó el programa de estas agrestes fiestas un paseo en carruaje por las avenidas de Colon manejando los vehículos que conducian á los distinguidos pasajeros, las señoritas Mercedes Vidal y su *tocaya* la simpática chilena Mercedes Santa Cruz.

Al volver al Hotel sirvióseles un espléndido *lunch*, haciendo uso de la palabra despidiendo al caballero señor Huneeus el doctor Samuel Blixen. El obsequiado contestó con frase amable, haciendo con frecuencia caltísimas referencias sobre la mujer uruguaya, sobre la chilena, sobre la mujer en general.

En el tren de las seis de la tarde regresaron los invitados á esta fiesta brillante, que ha dejado imborrables recuerdos entre todos los que á ella asistieron.

Pa espantar langosta

Ahí va eso, de *La Democracia* de Rocha:

"Levas "langosticidas"—Anoche fueron llevados á la Comisaría entendemos que por órden del señor oficial 1.°, varios de nuestras gentes *sin oficio ni beneficio*, con objeto de enviarlas á espantar langostas, en la Granja del señor Valet.

"Parece que resultaron *aptos* para ello, por desocupados, unos doce sujetos.

"Hábíasenos de algunas formas violentas empleadas para conducirlos á la Comisaría, y eso no nos es dado aplaudirlo, no obstante la ley de vagancia.

"Bien está que antes de distraer á gentes atareadas, en perseguir á la devastadora langosta, se *invite* para ello á los que se hallan sin ocupacion, pero para violentarlos, sería necesario que la ley tuviese aplicacion pareja y no singularizarse con los que acaso no trabajen por no hallar dónde ni en qué ejercitar sus fuerzas."

Si en la Policía residiera la facultad de jugar y condenar, en el concepto de vagancia, seguramente [illegible] dimientos, que empiezan en la persecucion á la langosta y acaban generalmente en el cuartel.

Y despues que en el cuartel se penetra, ¡vaya usted á averiguar cuáles son las víctimas!...

Está gritando, en solicitud de un cambio de sistema que enaltezca la carrera militar, el caso de Francisco Almeida, *desbautizado* en el 4.° de Cazadores.

No hay calificativo bastante severo para condenar tales *vicezas* inhumanas, que ya es tiempo de suprimirlas en homenaje á nuestra cultura y á las nobles aspiraciones de la milicia.

Diarios nuevos

Se nos informa que el diputado señor Eduardo Flores, el valiente defensor de las libertades públicas en el Cuerpo Legislativo, tiene intenciones de fundar de un momento á otro un diario independiente y de opinion.

Entre otras miras, existe en el señor Flores la de combatir tenazmente el régimen del papel moneda que, segun voz corriente, será una de las consecuencias mas bonitas—amén de otras muchas por el estilo—que ha de traernos consigo la fundacion del Banco de la República.

⁂

Para fines de mes saldrá á luz el nuevo colega *La Constitucion*, que redactará el inteligente periodista doctor Alfredo Castellanos, de fama bien cimentada y de justo renombre entre *los del oficio* y los que no lo son.

⁂

El 15 del mes que corre aparecerá otra publicacion diaria en forma de revista y de propaganda anticubana, cuyo redactor será el señor Salvador Torrens.

El nuevo diario llevará por título el siguiente: *España-Uruguay.*

Vendrá á hacer compañía á otros dos órganos españoles que se han fundado con el mismo objeto recientemente.

Desde aquí, se les hace mas fuego á los pobres cubanos que en la misma isla.

Y ahora, preguntarán los lectores: ¿para qué tanto diario, en un país en que la proporcion de ellos es tal que casi puede determinarse en la de uno por cada habitante?

La respuesta... *au prochain numero.*

Las obras de la Tablada

De acuerdo con lo que resolvió el Consejo Penitenciario cuando acordó gestionar que fueran utilizados los penados en las obras de la Junta, hoy serán renovados con igual número los cincuenta que trabajan en la Tablada desde hace un mes, plazo que el Consejo creyó prudente fijar como máximum para tener ocupados en esos trabajos á cada uno de los grupos que al objeto indicado se destinen.

Al efecto, por pedido del Consejo ayer fué pasada á la Jefatura de la capital por el Ministerio de Gobierno la nota correspondiente á fin de que la policía custodie hoy en la forma dispuesta los penados que van á sustituir á los que trabajan en la Tablada, y traslade á estos á la Cárcel Penitenciaria.

En cuanto á la actitud de la Junta para con los penados continúa siendo la misma; así lo revela por lo menos el pobre resultado obtenido en un mes de trabajo de estos. El Consejo por su parte parece dispuesto á esperar la eleccion de la nueva Junta para arreglar este asunto en forma favorable á los intereses de ambas corporaciones.

El asunto de la Direccion

Esta tarde celebra sesion la Direccion General de Instruccion Pública, á fin de dejar aclarado de una manera cumplida el asunto de los libros cuyo pago reclama la casa de Smith Franco y C.ª, sin que haya constancia en los libros respectivos de su entrada á depósito.

Ya están en poder de la Direccion los informes al respecto de todas las Comisiones Departamentales de Instruccion Primaria con solo la excepcion de una ó dos.

Hasta ahora todo tiende á corroborar que no ha habido desfalco, sino una simple negligencia por parte del empleado encargado del depósito, que no anotó la entrada de los libros cuyo pago reclama la casa Smith Franco y C.ª ni la salida cuando fueron enviados á las Escuelas de campaña y á algunas de la capital.

Departamento de Minas

Leemos en *La Voz del Pueblo:*

Conferencia liberal—El domingo tuvo lugar la primera conferencia del señor Francisco Caraeciolo Aratta, delegado del club "Bilbao" de Montevideo.

El acto tuvo lugar en el nuevo local del club "Vazquez y Vega" calle 18 de Julio esquina Olimar, cuyo amplio salon estaba completamente lleno.

A la hora anunciada el señor Curbelo, presidente de la Comision Directiva del centro liberal minuano, tomó la palabra y en breves frases presentó el conferenciante al auditorio.

Ocupó entonces la tribuna el señor Aratta, leyendo un meditado y bien escrito discurso que en muchos pasajes fué interrumpido por frenéticos aplausos.

Al terminar se le hizo al conferenciante una verdadera ovacion: varios de los asistentes lo abrazaron y un grupo numeroso se adelantó á felicitarlo.

Pasados esos momentos de entusiasmo, el señor Curbelo anunció que el domingo próximo dará el señor Aratta la segunda conferencia.

Suicidio—El 1.° del corriente, el comisario de la 5.ª seccion policial, don Aníbal Pereira, fué avisado por el comerciante don Bernardo Leis, de Aiguá, que el vecino don Pedro Anchordoque, despues de permanecer varios dias en su casa de negocio, habia desaparecido en la noche del 31 en circunstancias que hacian suponer algo grave.

Anchordoque abandonó el lecho antes del amanecer, dejando el saco doblado sobre la almohada, y su recado en un galpon.

Se alejó de la casa á pié, no obstante tener su caballo atado y á la mano.

El comisario Pereira púsose en campaña y á la 1 de la tarde encontró á Anchordoque, ahorcado en un montecito de canelones cercano á la casa de Leis.

Fuéle comunicado el suceso al Teniente Alcalde, que acudió al sitio con testigos, levantando el sumario del caso.

El cadáver fué trasladado al Cementerio de esta ciudad.

Anchordoque pertenece á una familia en la cual han ocurrido con excepcional frecuencia los suicidios.

Movimiento obrero

Continúa siendo general la huelga de los obreros constructores de carruajes, cuyos afiliados han resuelto asumir ahora una actitud extraña á los propósitos que perseguian cuando resolvieron declararse en huelga.

Consiste ésta, en prescindir de lo que puedan hacer los patrones para solucionar el conflicto en que se hallan con sus operarios, y al efecto dirigirles una nota en la que les harán saber que quedan sin efecto los compromisos que contrajeron con ellos por medio de la comunicacion que les pasaron estipulando las reformas que pretendian introducir á las condiciones en que habían trabajado hasta la fecha que llevaba la mencionada comunicacion.

Entre esos compromisos figuraba el que contrajeron los huelguistas de hacer abandonar sus tareas á los obreros del gremio que trabajaran por pieza en las cocherias.

La causa de esa resolucion de los huelguistas consiste en lo siguiente: Parece que han conseguido reunir entre ellos el capital necesario para poder establecer una fábrica de carruajes, que será abierta en los primeros dias de la semana entrante.

Constituirán el personal de la misma los obreros mas competentes de Montevideo, pero como el objeto principal del establecimiento de la fábrica es hacerles la competencia á los patrones y el número de huelguistas supera con mucho el de los obreros que podía necesitar la fábrica, la Comision Directiva de la huelga los distribuirá entre las cocherias, donde estos complemetarán los trabajos encargados á la fábrica.

Este es el propósito de los huelguistas, segun declaraciones suministradas por ellos mismos.

ARTE Y ARTISTAS

⁑ El miércoles próximo tendrá lugar en San Felipe la funcion á beneficio del "Círculo de la Prensa".

Los periodistas reunidos ayer decidieron que en esa funcion se representarían las siguientes obras: *El sombrero de copa*, de Vital Aza, y *El teniente cura*, hermoso juguete de Julian Romea.

Hoy mismo se dará comienzo al reparto de las localidades que serán colocadas entre nuestras familias mas distinguidas.

El carácter de una fiesta brillante tendrá seguramente esta representacion en honor y beneficio del Círculo de la Prensa.

⁑ Rezagados de la compañía Pantalena quedáronse entre nosotros la bella artista señorita Giovaunina Mastiani y los señores Gennaro di Napoli y Vicenzo De Simone.

Estos artistas vuelven á su patria á bordo del paquete "Duca de Galliera."

⁑ Nos llega de Italia una noticia que interesará mucho á los numerosos amigos con que cuenta en esta el eximio tenor Lucignani.

Este, cuya magistral interpretacion de *Ebrea* constituye uno de los mas agradables recuerdos de los *amateurs* al género lírico que le vieron hacerla, ha contraido matrimonio con una señorita de antigua familia romana, cuyo nombre no dice el célebre tenor en las cartas en que participa la noticia á sus amigos.

La esposa de Lucignani no es artista, pero tiene alma de tal, habiéndose enamorado del tenor al verlo en una de las obras en que mas se le ha aplaudido.

A propósito de Lusignani: se dice que no tardaremos en verlo por aquí nuevamente, lo que seria de desear.

Los diarios de Italia dan cuenta de un ruidoso éxito alcanzado por él en la representacion de "Chatherton", la última produccion de Leoncavallo.

⁑ Ha llegado á Buenos Aires un representante del conocido empresario de teatros de Santiago de Chile, señor Bruch, con el objeto formar una compañía de zarzuela para aquella ciudad.

Están contratados la tiple Alcalde y el señor Benach. Esta compañía será escriturada por cuatro meses, debiendo partir el 15 de éste.

⁑ Mañana es esperado en Montevideo el señor Ducce, que como es sabido, acaba de adquirir en arrendamiento el teatro Solís.

⁑ Hoy debe contestar Pastor telegráficamente al señor Crodara, sobre si viene ó no con la compañía infantil á nuestro primer teatro.

Ayer se le telegrafió á Buenos Aires, contestando que aun no estaba definitivamente resuelto con respecto al teatro en que haría funcionar á la *troupe* liliputiense.

La cosa está pendiente entre Solís y San Felipe.

⁑ La compañía Modena—Es un hecho que anoche hacia un calor insoportable y tan hecho como este es tambien que en el Pabellon Nacional, donde se estrenaba una compañía dramática modesta, cuya aparicion no fué precedida ni por los cascabeles del elogio ni por las trompetas de la fama—como dicen por ahí—no habria arriba de cinco docenas de personas, contadas en números redondos. Quizá ese mismo calor de que hablamos mas arriba pudo influir en el lamentable espectáculo de asistir á una representacion dramática *en despoblado.*

Porque la noche de ayer era mas aparente sin duda alguna para ir á una representacion de *Marina, Al agua patos, La casa de Baños* ó cualquier otra de esas obras de verano, que para ver el Patron de las Herrerias.

En las herrerias hay fraguas, en las fraguas hay fuego y la cosa estaba ayer como para no jugar con fuego...

Tal fué la reflexion que seguramente se hicieron las gentes: esa reflexion trajo, como es natural, el desbande consiguiente.

Y, sin embargo, parece que el público no se diera cuenta de que el Pabellon es el teatro mas apropiado para las noches de los fuertes calores; parece que no supiera que el aire se renueva en aquella amplia sala con facilidad y que en los jardines tienen los concurrentes donde tomar el fresco en los entreactos y aspirar á boca llena una atmósfera todo lo fria posible y embalsamada por añadidura.

Pero, dejando de lado estas consideraciones y concretándonos á la compañía dramática que se estrenó anoche, podemos asegurar que nos llevamos un buen chasco al prejuzgar de los méritos de los artistas llegados silenciosamente, sin meter el menor ruido, sin bombo, de diversos parajes mas ó menos poblados del Brasil.

El cuadro de artistas es discretísimo. No hay allí ninguna notabilidad; pero no hay tampoco ninguna *droga*, aún cuando el primer actor se llama *Drago.*

La Lugo estuvo por demás correcta en el desempeño del zarandeado rol de Clara de Beaulien.

Y el señor Drago nos hizo un Felipe Derblay con cuello alto—mosca blanca verdadera—y con cara blanca y no de color ladrillo—garbanzo de á libra, en la tradicional caracterizacion de ese personaje de Ohnet.

Para mañana se anuncia *Un Drama Nuevo.*

Con sorpresa vemos que ha resultado ser esta produccion del célebre autor español J. Etevanez, segun reza en los programas verdes repartidos al efecto.

Hasta el presente nosotros creíamos que ese hermoso drama fuera original de Tamayo y Baus.

Es de balde: todos los dias hay que aprender algo nuevo en esta vida.

⁑ Numerosa concurrencia asistió á las exequias celebradas hoy en la Catedral con motivo del primer aniversario del fallecimiento del obispo de Trípoli Monseñor Lasagna.

La misa de requiem del P. Rota, aunque no tuvo una ejecucion del todo correcta, gustó muchísimo, y los inteligentes en música pudieron apreciar el mérito del trabajo, cuyas bellezas se destacan especialmente en el Kirie y en el Benedictus.

A causa de la enfermedad de una de sus niñas, el señor Jaime Herrera no pudo tomar parte en la misa, y fué sustituido por el maestro Pavanello, director de la banda de Colon, que salvó la situacion sin ensayo alguno y con una voz de tenor bastante agradable y digna de cultivarse.

Rius lució sus espléndidas facultades vocales en un solo, con notas claras y vibrantes que llenaban las naves del templo, y es de sentirse que la voz de soprano masculino desmereciera en el conjunto soberbio del *Benedictus* en que el padre Rota ha puesto un verdadero caudal de inspiracion.

El coro de los Talleres de Don Bosco se desempeñó como no es dable esperar de niños, y solo faltaba una orquesta mas numerosa y algo mas ensayada, para que la misa de requiem que el maestro Rota ha dedicado á la memoria del malogrado Lasagna, hubiera dejado comprender mejor las bellezas de esa música sentida y delicada.

⁑ El tenor Ricossa, que tanto éxito justificado obtuvo en la temporada lírica de la Stella d'Italia dará el próximo domingo su beneficio con *Lucia di Lammermoor* en cuya partitura se desempeña valientemente la soprano ligera señorita Mancini.

Ricossa canta con verdadera pasion el capolavoro de Donizetti, y es de esperarse que una buena concurrencia asistirá á la funcion de gracia del simpático tenor.

LA LANGOSTA

Montevideo, Noviembre 1.° de 1896.—Señor inspector técnico de Viticultura, ingeniero don Teodoro Alvarez.—En cumplimiento á lo ordenado por usted, me trasladé el 13 de Octubre al Departamento del Durazno, á inspeccionar los viñedos y recojer datos para informarle sobre los estragos causados por la langosta en dicho Departamento.

Este fué invadido el 28 de Agosto, haciendo muchos estragos en viñedos y sembrados, los cuales enumero á continuacion:

Viñedo del señor Ranero, de 6 hectáreas; en este establecimiento se posó el 28 de Agosto por la mañana, empezó á desovar el 7 Setiembre, desapareciendo el 20 del mismo mes.

Los medios empleados para destruir y ahuyentar el acridio, fueron los siguientes: látigos de alambre y de ramas, ruido de latas y banderolas. Apesar de los esfuerzos hechos el viñedo fué completamente arrasado.

Viñedo del señor Pallares, de 10 hectareas: Se paró la langosta el 1.° de Setiembre, empezó el desove el 8 y levantó vuelo el 23 del mismo.

Solamente se trató de auyentarla, lo que se efectuaba con banderolas y ruido de latas, teniéndose ocupado en este trabajo 13 hombres á caballo, lo que dió un resultado satisfactorio, evitando que desovara en el viñedo y salvando de esta manera casi toda la viña que se encuentra en produccion.

En los campos contiguos, de propiedad del mismo señor Pallares, he encontrado la saltona, pero en muy poca cantidad.

Viñedo del doctor E. Pensa de 7 hectareas: Se posó el 28 de Agosto, y empezó el desove el 7 de Septiembre en las calles y caminos del viñedo.

Aún cuando fueron muchos los trabajos efectuados para ahuyentarla y destruirla, este viñedo quedó casi completamente destruido.

Las cepas de la variedad Vidiella que pude examinar presentan los nuevos brotos con algunos racimos, principalmente la primera.

Viñedo del señor Parallada, de 30 hectareas: Empezó á pasar el 28 de Agosto, empezando á desovar el 5 de Sptiembre en los montes y costas del Yí contiguos al viñedo y en muy poca cantidad en los caminos y calles de la viña, desapareciendo totalmente el 20 de Septiembre.

Los medios que se emplearon para combatirla fueron: banderolas, ruido de latas, y tambien bolsas que se llenaban de langostas, para despues enterrarlas en zanjas hechas de antemano.

Se salvaron con estas medidas unas 20 hectáreas, contándose entre ellas las que se encuentran en produccion.

La colonia del doctor Stajano que tiene unas 300 hectáreas sembradas ha sido destruida casi por completo. En algunos puntos donde el trigo fué sembrado tarde, ha vuelto á brotar.

En la 1.ª seccion policial, (Las Chacras), donde hay numerosos trigales que fueron comidos casi por completo, los propietarios aran nuevamente la tierra con el fin de destruir los huevos y prepararla al mismo tiempo para la siembra del maiz.

La langosta saltona empezó á aparecer de una manera general el dia 19 de Octubre, en las costas y boulevard del Yí.

Dando por terminado el presente informe, tengo el honor de saludar á Vd. con mi mayor consideracion.—*A. Arechavaleta.*

Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—Señor Presidente de la Comision N. de Viticultura, doctor don Lucas Herrera y Obes.—Señor:

Tengo el honor de poner en conocimiento de esa H. Comision, el resultado de algunos experimentos de laboratorio hechos con la langosta saltona efectuados con el propósito de encontrar alguna sustancia que pudiera destruirla.

Los resultados son bastante satisfactorios sobre la langosta joven todavía y de una edad que no pasa de 12 dias. Estas langostas nacieron en el Laboratorio, provienen de los huevos que nos fueron remitidos del Departamento de Flores, los insectos empezaron á nacer el 22 de Octubre, y en los experimentos han entrado de distintas edades.

Quizás no fuera el momento de comprometer opiniones hasta no ver á qué límite de edad los remedios son eficaces; pues la H. Comision recordará que, sobre la langosta, alada los resultados que encontré dejaron bastante que desear. Sin embargo, mucho se puede hacer sobre las jóvenes langostas y por eso he creido conveniente anticipar estos hechos.

He repetido el tratamiento por el petróleo: usándolo en la proporcion del (5 %) cinco por ciento, y emulsionándolo con agua de jabon; la fórmula sería la siguiente:

Agua 1000 partes, jabon 30 id. petróleo 50 idem.

Se echa el petróleo sobre el agua de jabon y se agita bien para mezclarlos, el líquido queda de color leche.

Se emplea este líquido con pulverizadores de viñas ó regadera de flor muy fina, rociando bien las langostas.

Tambien repetí el experimento con la esencia de trementina, aguarras al (5 %) cinco por ciento emulsionado con agua de jabon; preparacion idéntica á la anterior y usada del mismo modo.

Finalmente hice un experimento nuevo con la *Nicotina Real* ó extracto de tabaco que contiene 10 % de nicotina; empleándola á razon de 5 % en volúmen y 100 de agua. Estos experimentos han sido repetidos varias veces con el mismo resultado.

He observado lo siguiente: los efectos son casi inmediatos para las langostas jóvenes de pocos dias; para las otras de mayor edad van muriendo sucesivamente, en el plazo de 30 minutos quedan tumbadas sin poderse levantar y poseidas de un temblor que le dura hasta la hora de la muerte, que se produce despues de un cierto número de horas.

Los efectos de la esencia de trementina (aguarrás) son mas rápidos que los del petróleo y mas que todos los de la nicotina, pero desgraciadamente á mayor eficacia corresponde mayor precio del remedio; la nicotina vale $ 58 los 100 litros; la esencia de trementina $ 13 los 100 litros en depósito, y el petróleo refinado $ 7.50 los 100 litros, despachado, el crudo $ 4.50 los 100 litros en depósito y $ 6 despachado.

Estos experimentos trataré de repetirlos con langostas de mayor edad, de hacerlos á campo libre y en grande escala, con aquellos ingredientes económicos.

Sin otro motivo saludo al señor Presidente con mi mayor consideracion.—*Teodoro Alvarez.*

Montevideo, Noviembre 3 de 1896.—Señor Inspector Técnico de Viticultura, ingeniero agrónomo don T. Alvarez.—Señor Inspector:—En cumplimiento de lo ordenado por Vd. me trasladé el 1.° de Noviembre al viñedo de los señores Molins y Acosta, situado en la Estacion Suarez.

La langosta penetró en dicho viñedo el dia 14 de Octubre, principiando á acoplarse parte de la manga el dia 16. El 20 comenzaron el desove, que efectuaron en gran cantidad, principalmente en un campo sembrado de cebada, despues de haberlo comido en parte.

En el viñedo hizo estragos en un cuadro de una [illegible] de por ser nueva, improductiva y tener poco personal para ahuyentar la langosta, hubo que abandonarla, dedicando toda la energía á la viña que estaba en produccion y que se consiguió salvar de ese flagelo.

Los árboles no han sufrido estragos de consideracion.

Se destruyó en grandes cantidades con látigos por la mañana, cuando la langosta estaba posada en los postes y árboles; y durante las horas de calor se ahuyentaba continuamente hasta conseguir que alzase vuelo, cosa que efectuó el 22 de Octubre.

En los caminos donde se hallaban depositados los huevos se carpió y al campo de cebada el señor Molins lo ha dedicado á ararlo para destruirlos.

Adjunto dos terrones conteniendo huevos de langosta. Uno de los terrones ha sido lavado por las aguas y deja ver la punta de los huevos y el otro está en buenas condiciones.

Por el acta de inspeccion que acompaño, verá que de la exploracion efectuada en el viñedo, se encuentra exento de filoxera.

Sin más, saluda al señor inspector con toda consideracion.—*A. Rodriguez.*

Montevideo, Octubre 27 de 1896.—Señor inspector de Viticultura, ingeniero don Teodoro Alvarez—Muy señor mio:—Cumpliendo lo ordenado por Vd. me trasladé el 19 del corriente al viñedo del señor Diego Pons, cuya extension es de 52 hectáreas, situado en la Estacion Suarez, Departamento Canelones, á efecto de informar sobre los estragos causados por la langosta.

El viñedo citado, fué invadido el 14 del corriente á las 5 p. m., siendo infructuosos los esfuerzos que se hicieron para impedirle que se posara.

Las medidas tomadas con este objeto fueron las siguientes: humo, banderolas, ruidos, etc., obteniendo en parte contener su accion destructora, pero no desalojarla del viñedo.

Tambien para matarla se ha empleando el rodillo y las rastras de ramas, logrando exterminar gran cantidad, especialmente cuando se posaba en los caminos para desovar.

A pesar de que la manga invadió todo el viñedo, los estragos causados se pueden calcular en 10 hectáreas, de las cuales 6 aun no estan en produccion por cuyo motivo en ese punto no se ahuyentó la langosta con tanto empeño como en el resto del viñedo.

En los viveros de viña americana que hay en el establecimiento, ha arruinado todas las plantas que habian brotado, las cuales no alcanzan á una cuarta parte, pues en dichos viveros está muy atrasada la vegetacion.

Ademas de la viña he notado algunos naranjos, á los que la langosta ha comido parte de sus hojas.

En la huerta tambien se ha hecho sentir, arrasando un pequeño frutillar y un cantero de legumbres.

Sin otro motivo saluda atentamente.—*Rodolfo Durante.*

BIBLIOGRAFIA Y LITERATURA

Hoy debe ponerse en venta el número único que la Conferencia de San Vicente de Paul del Cordon publica para aumentar los fondos de socorro con que atiende á los pobres de aquella parroquia.

Damos á continuacion el sumario de esa publicacion católica:

Seccion de caballeros:—La Caridad, por Mariano Soler.—Relato, por R. L.—El Prójimo, por Joaquín Requena.—La Caridad, por Eusebio De Leon.—Cielo y Mar, por Juan Zorrilla de San Martín.—Un Desposorio Místico, por Eusebio Clavell.—Pensamiento, por Vicente Ponce de León.—Charitas, por José M. Semería.—Las Conferencias de San Vicente de Paul, por F. García y Santos.—Chacarera, por B. Fernández y Medina.—San Vicente de Paul y su obra, por Cárlos Muñoz y Anaya.—Ejercicio de la Caridad, por M. E. Tiscornia.—La virtud sublime, por Elbio Fernández.—Caridad Cristiana, por Miguel V. Martinez.—Luces y sombras, por Gabriel Otero Mendoza.—El Sacerdote, por Arturo Semería.—La Caridad, por Luis Pedro Lenguas.—Soy yo el favorecido, por José M. Muñoz (hijo)—Camperita, por Toribio Vidal Belo.—Por amor de Dios, por José Luis Antuña (hijo).—El Abolengo de nuestra caridad, por Matías Alonso Criado.—A la mujer cristiana, por Jack.—Desesperacion, por Arturo Gimenez Pastor.—La Caridad, por Bernardo C. Ferrés.—Pensamiento, por Florencio Escardó.—El fuego del hogar, por C. L.—A Jesús crucificado, por D. Bravo.—A María, por M.—Un Amigo, por Augusto Espinosa.—Perfumes y Amor, poesía de Casimiro d'Abreu, traducida por Pedro Ximenez Pozzolo.

Seccion de damas—La Caridad, por Sofía Muñoz—Las dos limosnas, por Gioconda—Nobleza obliga, por Mística—Pensamientos, por D. y Willa—El himno cristiano, por Miriam—Lo que el corazon siente al visitar á los pobres, por Josefa Ximenez de Muñoz—Gratitud, por J. L.—Libia, por X.—¿Qué he de decir?, por R. T.—A mi querida Córdoba, por L. T.—María, por un amante de María.

⁂ La librería de Barreiro y Ramos acaba de recibir las siguientes novedades:

Henry Coutagne, Précis de Médecine Légale, 1 tomo.

Edouard Sperk, Oeuvres complètes, syphiles, prostitucion, Etudes Médicales diverses, 2 tomos.

Virenque, L'Album d'un Saint-Cyrien, Deux Années d' Ecole, 1 tomo.

Cahun, Introduction á L'Histoire de l'Asie, Turcs et Mongols des origenes à 1405, 1 tomo.

Mandras, Applications de la Radiographie à la Médecine, 1 tomo.

Annuaire D'Economie Politique et de la Statique, pour 1896, 1 tomo.

Girard, Aide Mémoire de Geologie, 1 tomo.

Bourgeow, Solidarité, 1 tomo.

Dabarry, L'Hermaphrodite, 1 tomo.

Jules Claretie, La Divetta (Collection "Lotus Bleu), 1 tomo.

Guerra, un viaje por España, narraciones amenas é instructivas (edicion ilustrada con 242 grabados) 1 tomo.

Tambien ha recibido la misma casa una cantidad de novelas y almanaques franceses para 1897.

⁂ Los diarios de Italia publican una carta de Giosué Carducci, el gran poeta, contestando á una invitacion para escribir algo con motivo de las esponsales reales.

"Estoy contentísimo—escribe el poeta—pero no tomo parte en ninguna demostracion, diciendo al rey que no quiero fiestas. Nada de fiestas.

"In fin che il danno e la vergogna dura.

"No gritemos, no cantemos, que el viento no lleve un solo eco de nuestras alegrías, allá, en las soledades africanas... Este pueblo y este gobierno que á todos ha [illegible] ó dejado el corso, no de vengar, sinó de arrancar á sus hermanos de las bárbaras prisiones, á todos, al papa, á los monarcas, á los aventureros, á las mujeres, un demostrar de su virtud ni cuidado para nada, quiere ahora hacer una boda! Que le haga conciencia, le dé muchas horas y le prolongue el carnaval y las vacaciones: ¡io non ci sto!"

A lo cual Cavallotti, el popular Cavallotti, replica:

"... Ah! créeme, Carducci mio, no hay ya ningun hecho en Italia sobre el cual tú tengas todavía el derecho de decir: io non ci sto!

"En todo caso me parece que podrías decir que si tú fueses el príncipe de Nápoles, por todo el oro del mundo no querrías el auspicio y el augurio de un parlamento cuya mayoría aplaudió á un malhechor teniendo sobre su conciencia la sangre de cinco mil víctimas italianas.

"Mal regalo ha preparado el gobierno á los esposos, procurándoles augurios como ese, y yo que deseo á la jóven pareja todo el bien posible, recibiendo esta mañana la invitacion del presidente Villa para [illegible]

de la Cámara actual, tenía el derecho de responder: *Non ci'sto!* Te saluda tu Cavallotti."

⁂ Impreso en los talleres de *La Nacion*, ha salido en un folleto de 162 páginas, una refutacion del informe del Departamento Nacional de Ingenieros sobre la propuesta Carrera para la provision de aguas potables á Montevideo.

Es autor de esta refutacion el doctor Brian y ella comprende multitud de cuestiones sobre la higiene de la ciudad, provision de agua potable á ella y condiciones de la propuesta Carrera.

APUNTES COMERCIALES

En la bolsa hubo poca actividad durante la primera rueda, sosteniéndose los precios que rigieron ayer.

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 8 peniques por 1000 reis.

—Los bancos giran á la vista á 29,800 y toman á 20 dias vista á 30,100 reis por £.

La plaza para trigos sigue firme pero con pocas ventas, debido á que los vendedores pretenden $ 3.00, mientras los compradores no quieren abonar mas de 2.80 á 2.825 los 100 kilos.

El maiz no ha sufrido alteracion habiendo mucha oferta.

Las únicas operaciones conocidas fueron:

200 bolsas trigo á $ 280.

1500 bolsas maiz para exportacion con bolsa á $ 1.10 los 100 kilos.

Mercado para lana algo mas activo y firme, habiéndose terminado las operaciones siguientes:

1500 kilos de Rocha $ 2.25 por los 10 kilos.
1500 id id La Cruz id 2.30.
1500 id id Sarandí id 2.45.
2500 id id Goñi superior id 2.50.
4500 id id Rio Negro id 2.25.
3000 id id Áchar id 2.15.
7500 id id Goñi id 2.45.

TELEGRAMA COMERCIAL—Rosario, Octubre 5 de 1896—El mercado de trigos presenta una pequeña flojedad en los precios. La exportacion y el consumo operaron ayer con desgano, continuando hoy con retraimiento en los negocios. Atribúyese la causa á noticias de Europa anunciando flojedad en aquellos mercados. En plaza, nótase paralizacion momentánea, no siendo de estrañar porque escasean las existencias y los […]

dió á 18 $ oro los 100 kilos y otro de 5000 de clase mas inferior, en las mismas condiciones, á 16.50 $ oro.

—De maíz hay pocos negocios, á pesar de la baja que han tenido los fletes. Los vendedores no aceptan los precios ofrecidos, pretendiendo tipos más altos, y los compradores se mantienen sin ceder en sus pretensiones. El consumo pagó 3.10 $ por el morocho bueno y 3.15 $ por amarillo superior.

En Boca Sur se vendió á 3.20 $ y en la dársena á 3.25 $.

Entraron 5000 bolsas y se vendieron 7000.

Informes que se reciben de Santa Fé hacen conocer que la cosecha será este año muy pequeña, á causa de los diversos enemigos de la agricultura que se han confabulado en contra de ella.

En muchas colonias apenas si se podrá recoger lo necesario para que los colonos tengan semilla que sembrar en 1897, en otras se recogerá de 20 á un 30 % en otras, por fin, y no las mas por desgracia, se cosechará un 50 %.

Con este motivo la prensa de aquella provincia aconseja al gobierno que exonere del impuesto agrícola á aquellos colonos que probasen ante la autoridad local ó el inspector de cereales que no han obtenido más del 50 % de la cosecha esperada y natural, en mérito de que una pérdida mayor del 20 % solo deja lo necesario para pagar los gastos de explotacion, y no habiendo gananciales no debe haber impuesto.

Para el caso de que aquel Gobierno no quiera ir tan lejos en materia de equidad administrativa, proponen que disminuya las patentes de las trilladoras en un 50 % para los que se sirven de esas máquinas como un medio de ganar dinero y la suprima por completo para las de los colonos que solo las utilicen en sus chacras y en las de sus medianeros, ó al menos que reduzca el beneficio á las colonias que tengan solo el 50 % ó menos de la cosecha, dejando subsistente la patente para las trilladoras que trabajen en centros agrícolas que hayan de tener algo mas de una media cosecha.

Creemos del caso llamar la atencion del Gerente del Banco de la República sobre una deficiencia que se nota en el servicio de una de sus reparticiones.

Segun se nos informa, el servicio de los cheques y de los Certificados de Tesorería se hace por la misma ventanilla.

De manera que el que tiene que cobrar un cheque se ve con frecuencia expuesto á perder mucho tiempo para ser despachado.

[…]

CRÓNICA LITERARIA

[…]

HECHOS Y RUMORES

[…]

MEDICO Y SACERDOTE

[…]

POLICLÍNICAS

[…]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[…]

TELEGRAMAS

[…]

Minnesota; Correos, Henry Clay Evans, de Tennessee; justicia, Charles Grosvenor, de Ohio; agricultura, general John Palmer de Illinois.

Esta última cartera sería concedida al candidato demócrata orista en señal de reconocimiento á los demócratas que votaron por Mac.Kinley.

NUEVA YORK, 5—Una multitud de personas que se precipitan en las vísperas de la eleccion á las oficinas de la tesorería nacional y á los bancos para cambiar por oro las notas del tesoro y los billetes, vuelven ahora con el metálico para que se les dé papel en cambio.

Tanto la tesorería como bancos se niegan á la operacion, lo que prueba la confianza que hay en […]

La Cámara aprobó las declaraciones del gobierno y le dió un voto de confianza por una mayoría de 78.

VIENA, 5—Hoy tuvo lugar en esta capital el matrimonio de la archiduquesa Dorotea, hija del archiduque José, con el duque Philippe de Orleans, jefe de la casa de Francia.

La ceremonia fué muy pomposa, aunque asistieron á ella nada mas que los miembros de las familias de los novios.

CONSTANTINOPLA, 5—Los bandidos de Smirna que secuestraron hace dias al capitan inglés Marriot, lo han puesto hoy en libertad porque las autoridades pagaron el rescate que pe[…]

[…]

público nacional la cual explica que el dia 20 de mes pasado terminó el pago del vigésimo segundo servicio del empréstito interno con cuyo objeto la caja de conversion había facilitado los fondos correspondientes.

Por renta abonaronse 388.292.50 pesos y por amortizacion 243.865.

Con lo pagado por la amortizacion se ha retirado un valor nominal de 323.000 pesos al tipo 75.50 % presentado á la licitacion por el Banco de la nacion.

Queda un sobrante de renta no cobrada en este y en anteriores vencimientos que asciende á 46:552.70 pesos.

La circulacion actual de bonos del empréstito es 24:899.200.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 6—Segun informes oficiosos no podrá ser remitida al Congreso como decíase, en la semana próxima, la nota detallada del estado del tesoro pedida al Ministerio de Hacienda por el Senado.

—El jefe del Estado Mayor pidió al Tiro Federal le cediera su stand de tiro en Palermo por los 4 domingos que faltan para concluir los ejercicios de la guardia nacional porque los polígonos recien establecidos con ese objeto no alcanzan para que puedan instruirse en tiro los 33 batallones de infantería de la capital.

El Tiro Federal accedió.

—Acaba de ser declarado demente el terrible é indomable presidiario Antonio Pagano que fué internado en la Penitenciaría en 1878.

—Suicidóse ahorcándose la mujer Benedita Diaz, pero habiéndose descubierto contusiones la policía averigua.

Supónese tratáse de un criminal.

—Anoche intentó suicidarse el joven de 16 años Damida Taguanenti pero le fué suministrado un contraveneno salvándolo.

BUENOS AIRES, 6—Dos largas conferencias tuvo ayer la comision investigadora de las finanzas municipales, para conocer el resultado de las gestiones iniciadas con objeto de mejorar el estado económico de la corporacion.

El intendente espera la ayuda ofrecida por el ministro del interior.

—A *La Nacion* anúncianle de Salta que inicióse un juicio político contra los miembros del Superior Tribunal de aquella provincia.

Los cargos son: retardacion de la justicia, prevaricato, usurpacion de autoridad, fraudes é incapacidad mental de los acusados.

Estos son los Dres. Tamaco, Burelo, Ahumada, Cornejo y Galla, ciudadanos muy estimados con más de doce años de magistratura.

—Desde las tres de la mañana llueve fuerte con fuertes descargas eléctricas.

ULTIMA HORA

[…]

NOTICIAS ARGENTINAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

[…]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: F. Pastor—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática bajo la direccion de los reputados artistas Enrique Gil y Felix Mesa.

Hoy viernes 6:

Primera seccion—GUSTOS QUE MERECEN PALOS

Seis vistas por el Cinematógrafo.

Segunda seccion—AGBADAR ES EL PROPOSITO.

Tomando parte en este acto la hermosa Giraldini.

Seis nuevas vistas por el sin rival Cinematógrafo.

Tercera seccion—Ejercicios por los hermanos Chulvia.

Seis nuevas vistas por el Cinematógrafo.

Cuarta seccion—Estreno—EL TENIENTE CURA.

Seis nuevas vistas por el Cinematógrafo.

Precios por secciones—Palcos avant-scene, pesos 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; plateas con entrada, 0.40; tertulia id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.

[…]

INDICADOR PROFESIONAL

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el de 1.° Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

F. C. MIDLAND		
Rio Negro	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]
Salto	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

Kilóm.	1.a clase	2.a clase	SALIDAS — ESTACIONES	5	19	REGRESOS — ESTACIONES	8	20
			Central	[illegible]	[illegible]	Nico Perez	[illegible]	[illegible]
			Bella Vista	[illegible]	[illegible]	Illescas	[illegible]	[illegible]
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42	Mansavillagra	——	11.50
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52	Cerro Colorado	——	12.5?
10	0.30	0.20	Peñarol	8 07	5.00	Reboledo	——	x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres. Ll. / S.	8.20 / 8 25	5.12 / x5 17	Fray Marcos (Latorre)	——	2.00
						Chamiso*		
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30	San Ramon Ll. / S.	7 45	2.45 / 3.10
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00	Cazot	8.20	3.45
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6 40	Santa Rosa	8.40	4.05
62	2.00	1.50	Cazot	10 20	7.05	Sauce	x9.15	4.40
81	2.60	2.00	San Ramon Ll. / S.	10 55 / x11 25	7.40 / ——	Toledo	9.40	5.05
			Chamiso*			Treinta y Tres Ll. / S.	—— / 9.55	x5.17 / 5.22
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	——	Peñarol	10.05	5.32
132	4.30	3.30	Reboledo	x1 18	——	Sayago	10.10	5.37
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.0?	——	Yatay	10.20	5.47
181	5.90	4.50	Manzavillagra	2 51	——	Bella Vista	10.27	5.51
203	6.60	5.10	Illescas	3.35	——	Central Ll.	10.37	5.05
230	7.50	5.90	Nico Perez Ll.	4.20	——			

Ramal á Minas

K.	1.a	2.a	SALIDAS — ESTACIONES	1	9	23	REGRESOS — ESTACIONES	6	16	24
			Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Minas	——	——	2.10
			Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Solis	——	——	2.5?
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5 30	Montes	——	——	3.30
8	0.30	0.20	Sayago	6 44	10.12	5.47	Migues	——	——	3.50
10	0.30	0.30	Peñarol	6 50	10.17	5 52	Tapia	——	——	4.13
16	0.40	0.30	Treinta y Tres. Ll. / S.	7.02 / 7.07	10 29 / 10.33	6 05 / x6.10	La Sierra F. C. U. del E. S.	——	1.40	——
23	0.50	0.50	Toledo	7 25	10.47	6.24	Piedras de Afilar (parada)		2.00	
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6 36	Mosquitos		2.30	
36	1.00	0.80	Pando Ll. / S.	7.50 / 8 00	11.15 / 11.23	6 50 / ——	Las Toscas (Parada)		2.50	
							Olmos Empalme Ll.		3.15	
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	——	Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	——	3 25	5.00
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	——	Olmos	——	3.30	5.06
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	——	11.45	——	Pando Ll. / S.	8.26	3.40	5.15 / 5.25
			Los Toscas (Parada)		12.10		Suarez	8.34	3.51	5.40
			Mosquitos		12.25		Toledo	x8.45	4.04	5.53
			Piedras de Afilar (parada)		12.55		Treinta y Tres Ll. / S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
			La Sierra Ll.		1.10		Peñarol	9.14	4.31	6.27
63	2.00	1.00	Tapia	9.05	——	——	Sayago	9 18	4.39	6.33
			Migues	9 38	——	——	Yatay	9.28	4 47	6.43
85	2.70	2.10	Montes	9.53	——	——	Bella Vista	9.33	4 52	6.45
103	3.20	2.60	Solis	10.30	——	——	Central Ll.	9.40	5 00	7.00
124	3.80	3.00	Minas Ll.	11.10	——	——				

TREN LOCAL

Cordon	6.00	——	5.10	Treinta y Tres	9 15	——	6.30
Union	6.15	——	5.25	Union	9.35	——	6.50
Treinta y Tres	6.40	——	5.50	Cordon	9.50	——	7.10

NOTAS

N.° 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro. Perm. N. 98

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.00
» » » » » no »	» 4.50
» » » particular en general.	» 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.
Santiago Caricaburo, Gerente administrador
d.p.md.

COLEGIO DE CONTADORES DE LA República O. del Uruguay

Se invita á los señores contadores públicos, colegiados y no colegiados, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local del Colegio, calle Piedras núm. 145, con el objeto de tomar en consideracion varios proyectos tendentes al mejoramiento de la profesion. Se recomienda puntual asistencia, pues los puntos á tratar son de gran trascendencia para la colectividad.

Montevideo, Noviembre 4 de 1896.
3088-nv.18 El secretario.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 dias de aviso	2 »
» » » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » » » 6 »	4 »

1.° de Octubre de 1896
M. B. Brooks, Gerente.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses — Convencional.
Por descuentos—convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra interés [illegible]
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 31 de Octubre de 1896

AL COMERCIO

Prevenimos al respetable comercio que segun el convenio celebrado de nuevo con «la Société Anonyme des Etablissements Amieux Saupiquet, Nantes», á contar desde ahora somos los únicos introductores en los Estados del Rio de la Plata y sus afluentes, de las bien acreditadas sardinas, marca JOCKEY CLUB y que en su consecuencia hemos resuelto nombrar como único agente en la República O. del Uruguay al señor

ROBERTO WESTERICH, MONTEVIDEO

Los infrascriptos se hallan revestidos de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones, como á las introducciones indebidas de las referidas sardinas, marca Jockey Club **registrada.**

Peters Hermanos.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1896.
2928-prm.

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE DE 1896

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General de accionistas que debió celebrarse el dia 30 de Octubre.

La Directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 14 de Noviembre á las 8 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual repartido y la integracion de la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurra, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa, donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 6 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.
3061-nv.14 *La Secretaría.*

Itinerario de verano de las diligencias

De Patricio Pereira, José Goyoaga, Francisco Sosa y Aguiar y Salbarrey y Ca. que hacen la carrera de Montevideo á Treinta y Tres y Artigas en combinacion con el Ferrocarril C. del Uruguay y con los vapores que van de Yaguaron á Pelotas y Rio Grande.

Salidas de Montevideo—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 30.
Salidas de Treinta y Tres á Montevideo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 26 y 28.
Salidas de Artigas—Los dias 2, 4, 7, 10, 12, 14, 17, 20, 22, 24, 27 y 30.
Salidas de Treinta y Tres á Artigas—Los dias 31 ó 1.° 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27 y 29.
Agencias—En Montevideo, Mensajerías Orientales, Uruguay 159; en Nico Perez, P. Zarazola y Jaime Casiné; en Treinta Tres, Arturo Rodriguez; en Parado, Y. Telechea; en Artigas, Diez Hermanos.
Nota—Cada pasajero tendrá derecho á 15 kilos.

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se han instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2125-perm.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los señores comerciantes, estancieros y agricultores, que la Empresa del Ferro-carril C. del Uruguay, deseosa de facilitar el trasporte de materiales de construccion para edificios, herramientas de agricultura y alambrados, ha resuelto hacer una rebaja de 25 % en las tarifas actuales de segunda clase, alambre, postes y piques, que se despachen de Central y Bella Vista para afuera, cuya rebaja empezará á regir desde el 20 del actual y hasta el 30 de Junio de 1897.

La notable rebaja que ofrece la Empresa al público será sin duda acogida con general aplauso por las personas que tienen obras proyectadas, quienes no vacilarán en aprovechar la oportunidad para construir galpones, depósitos de cereales, etc. etc. y tambien la division de sus campos y alambrar los que tienen aun sin cercos.—Montevideo, 14 de Octubre de 1896.—*La Administracion.*
2925-nv.14

SOCIEDAD TERRITORIAL PROGRESO URBANO

[illegible]

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA, 73
CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA
En cuenta corriente á la vista ... 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses ... 3 »
Idem idem idem á de 6 meses ... 4 »
Otros plazos: convencional.

COBRA
Sobre descubiertos en cuenta corriente 11 % anual.
Descuentos: convencional.

GIROS
Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm.

Máquina y caldera en venta

Se vende una máquina horizontal de Ruston Proctor y Ca. y una caldera Cornisk de doce caballos nominales de fuerza, todo en perfecto estado y de poco uso. Tambien se vende tres juegos de piedra para molino con su bancada correspondiente y cernidores y demás útiles. Esta maquinaria se encuentra en San José y pueden los interesados dirigirse á los señores Artola é hijos, de esa, ó á la casa de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47 Montevideo. 2954-nv.17

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Noviembre 5 de 1896.

Por disposicion del Consejo se llama por tercera vez á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública («Deuda Consolidada del Uruguay» ó «Deuda Interior Unificada») por valor de *cinco mil pesos oro sellado.*

Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de la Direccion General de I. Pública, calle 18 de Julio esquina Cuareim, el dia 12 del corriente mes, de 1.30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó rechazarlas todas.

3093-nv.12 *El secretario interino.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 5 de 1896.

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana al pago del presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Octubre ppdo.

no.10 *El Tesorero.*

Oficina de patentes de invencion marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Hermosilla y Ca., domiciliados en la Plaza Cagancha núm. 43, representando á la Compañía de Vinos de Jerez de la Frontera, Cádiz, España, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Vinos, y cuya marca consiste en la denominacion *Vino de St. Raphael* y varias alegorías.

Montevideo, Noviembre 3 de 1896.
Ricardo Sanchez, Director.
3090-nv.7

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del entrante queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

.nv.30 *El secretario general.*

Junta E. Administrativa del Salto
LICITACION

De acuerdo con la ley promulgada con fecha 10 de Octubre del corriente año, llámase á licitacion y dentro de los precios fijados en el art. 2.° de la misma ley, para la conduccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad y una red de tranvía de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma.

Todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de *diez mil pesos* ó su equivalente en deuda pública.

Las propuestas serán abiertas el dia 25 del entrante mes de Noviembre á las 10 a. m. en presencia de todos los miembros de la corporacion municipal, la que se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente.

Salto, Octubre 24 de 1896.
Francisco Simonet, Presidente.
3036-nv.25

Secretaría del Ministerio de Hacienda
LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe,

«Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

«Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

«1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1896 eran las siguientes:

«Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédulas sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

«Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

«Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.232,54.

«2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

«3.° Adquirir las acciones necesarias para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallen en poder de particulares (excluidas las 385 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

«4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

«Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada quede tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallen en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1897, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuese aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.
Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
2921 en.15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos en la Receptoría del mismo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos todos los restos de las víctimas de enfermedades epidémicas [illegible], cuyos períodos sean de cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el Osario.

Montevideo, Octubre 7 de 1896.
2860-nv.8 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de doña Gertrudis Roig, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3073-nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celerino Luce, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3072-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Apatía; citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2887-nv 12

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2787-dc.23

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Octubre ppdo., ha sido declarado homologado el concordato presentado por el fallido don Bruno Carril.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3097-dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de García y Ca., en el ramo de almacen y café, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de las responsabilidades legales, y se hace saber á todos los que tengan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3044-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Valliant y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3059-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes del pueblo de Las Piedras, señores Fernando Gonzalez Hno., y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia quedando enteramente prohibido hacer pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que así lo hicieran, previniéndose á los que tengan pertenencias de aquellos, lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 24 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3080-nv.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Cuneo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacerlo presente al Juzgado bajo apercibimiento de ser tomados por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra, debiendo abstenerse de hacer pagos al fallido bajo las responsabilidades legales, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 23 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3010-nv.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez Caso para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2869-nv.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Daniel D. Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado comparezca dentro del término de noventa dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2870-nv.9

Juzgado L. Departamental
DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Daniel García, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias, á disposicion de los acreedores.—San José de Mayo, Octubre 25 de 1896.—*[illegible] de la Hanty,* escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público, que por ante el Juzgado á su cargo y en expediente iniciado al efecto por don Pedro Apatía con un escrito del tenor siguiente: «Que la partida que acompaño justificativa del matrimonio de mis padres contiene los errores siguientes: Donde dice «Andrés Abadie» debe decir «Andrés Apatía». Donde dice «Juana [illegible]» debe decir «Juana Elichiria», y, por último, en vez de «Pedro Abadie» «Pedro Apatía». A los efectos que hubiere lugar vengo á solicitar de V. S. se sirva ordenar la debida rectificacion de esa partida con citacion del Ministerio Público y previa la informacion sumaria que ofrezco y he de tener á bien admitirme á V. S.»—En 16 de ello y á los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Cayetano José Piccardo,* escribano público. 2848-nv.16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farías, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 16 de 1896.—*Antonio [illegible] García,* capitan secretario. [illegible]